

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

PARA ENTRENAMIENTOS
Y COMPETICIÓN

NATACIÓN

Actualización:
1 SEPT 2020



FMN



CLUBES

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID

1 de septiembre de 2020. – Última actualización del Protocolo de nuestra Federación para los entrenamientos y competiciones de todas las disciplinas acuáticas. **Posibilidad de desarrollar la actividad deportiva de waterpolo y natación sincronizada en sus pruebas no individuales sin el uso de la mascarilla.** Además, se incluye la propuesta de **ocupación de hasta 7 nadadores en calles de 25 metros.**

Se ha llevado a cabo una adaptación al contenido de la Orden 997/2020 de la Consejería de Sanidad del 7/8/20, publicada en el BOCM el pasado 11/8/20, incorpora dos grandes y positivas novedades:

1. **Posibilidad de desarrollar la actividad deportiva** de todas nuestras disciplinas olímpicas, incluso las que suponen contacto entre los deportistas en el medio acuático (**waterpolo y natación artística en sus pruebas no individuales**) **sin el uso de la mascarilla** siempre que esté en el vaso de la piscina.
2. Asimismo, se incluye la **propuesta de ocupación de hasta 7 nadadores en calles de 25 m** en entrenamientos circulares entre dos calles (una de las calles en un sentido de nado y la contigua en el sentido opuesto)



garantizando en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m entre ellos.

Adjuntamos el Protocolo de Prevención Covid-19 para entrenamiento y competiciones de los deportes acuáticos en su totalidad, donde se especifica los diferentes protocolos de actuación en cada una de las situaciones al realizar los deportes acuáticos.

[Protocolo de medidas de Seguridad y Prevención Sanitaria](#)